



"Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE UGEL N° 03236 -2023

GR.CAJ-DRE/UGEL.SI.

San Ignacio;

21 ABR 2023

VISTO; El expediente N° 05091 de fecha 20 de abril del 2023 en 07 folios útiles, y;

CONSIDERANDO;

Que, con Resolución Directoral UGEL SI N° 02837-2023, se concede licencia con goce de remuneraciones expediente del visto la Auxiliar de Educación HILDA JACINTA GONZALES MANTILLA, de la I.E.I. N° 101 San Ignacio, distrito y provincia de San Ignacio y con expediente del visto solicita ampliación de Licencia Con Goce de remuneraciones incapacidad temporal para el trabajo-enfermedad común, a partir del 19/04/2023 al 18/05/2023 (30) días, y;

Que, siendo procedente atender dicha petición, en concordancia con la RVM N° 107-2021-MINEDU, numeral 8.4.5, inciso a), y;

Estando a lo actuado por el equipo de Personal, visado por el Director de Gestión Administrativa; Director de Asesoría Jurídica y a lo dispuesto por el Despacho Directoral, y;

De conformidad con la Ley N° 31638 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023", Ley Orgánica del Ministerio de Educación N° 25762, Modificada por Ley N° 26510, Ley N° 30493, D.S. N° 004-2013-ED, DS. N° 002-96-ED, que aprueba el ROF. Del Ministerio de Educación, DS. N° 051-91-PCM, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales N° 27867, su Modificatoria la Ley N° 27902, DS. N° 015-02-ED, que aprueba el ROF. De las Direcciones Regionales; Resolución Suprema N° 203-2002-ED que aprueba el Ámbito Jurisdiccional Organización Interna y CAP de Diversas Direcciones Regionales de Educación y sus respectivas Unidades de Gestión Educativa, entre estas las de San Ignacio, y;

En uso de las atribuciones conferidas por la RDUGEL. N° 002283-2012-ED-SAN IGNACIO, que actualiza el MOF. de la Institución;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONCEDER AMPLIACIÓN DE LICENCIA CON GOCE DE REMUNERACIONES, por incapacidad temporal para el trabajo – enfermedad común a la Auxiliar de Educación **HILDA JACINTA GONZALES MANTILLA** de la I.E.I. N° 101 San Ignacio, distrito y provincia de San Ignacio, a partir del **19/04/2023 al 18/05/2023** (30) días, según Certificado de Incapacidad Temporal para el Trabajo N° A-671-00013182-23, fecha de otorgamiento: 19/04/2023, DNI. N° 17946865.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



Mg. OSCAR GONZALES CRUZ
Director
Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio